Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 1 de 50

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 23 A 30 09 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	81%	63%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9253
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900479761
VALOR INICIAL.	MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.737.831.472) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIONES 1 Reinvertir la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($199.719.185), los cuales se discriminan así: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($185.155.205) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($14.563.980), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuesta! No. 18960 de 2022 y 19 de 2023 y Certificados de Registro Presupuesta! No. 18169 de 2022 y 55 de 2023, expedidos por el Responsable del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 2 de 50

	Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9253 de 2022 en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($5.885.913) distribuidos de la siguiente manera: NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($97.090) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 1,650% del valor total de la adición y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($5.788.823) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 98,350% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA - VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.743.717.385), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($1.564.145.415) que corresponden al 89,702% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($179.571.970) que corresponden al 10,298% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/09/2023 al 30/09/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 3 de 50

	81%	63%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 661-768661-61 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 4 de 50

	previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $16.604.721 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.307.091, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.082.689, Desgaste y Uso dotación para los Niños $3.309.956, Elementos de Aseo Institucional $1.077.489, Material Didáctico $1.601.766, Papelería Administrativa $294.347, Elementos de Aseo Personal $1.876.032, Papelería niños $1.055.351. Los soportes que evidencian el aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico fueron verificados, subsanando la observación del mes anterior.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente de Ambientes Adecuados y Seguros, subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció mantenimiento de enchape en muro exterior del salón de caminadores 3 y presentó vidrio en el salón de maternal asegurado y pegado. En el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que las novedades contaban con adecuado diligenciamiento acorde con lo establecido en el instructivo. En el componente talento humano se aplicó el descuento de la señora María de los Ángeles León Urrea del cargo de aseo e higiene ya que no contó con la cobertura de ARL activa desde el inicio del contrato, de los días 10 y 11 de agosto de 2023; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-587390078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 5 de 50

							Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre se evidenció que no se ha cumplimiento al 30% en compras de alimentos a pequeños productores.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			Desde la verificación de aspectos financieros, el asociado remitió respuesta con radicado E2023040861 de fecha 22/08/2023 al requerimiento generado con radicado S2023139291 de fecha 02/08/2023, al cual se proyectó respuesta no satisfactoria Por otro lado, al requerimiento generado con radicado S2023163620 de fecha 05/09/2023, el Asociado remitió respuesta con radicado E2023048696 de fecha 25/09/2023, el cual se proyectó cierre.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el jardín infantil no recibió visitas de Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 23 de agosto de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Andrea Bustos Moreno asistió a comité ampliado en el jardín infantil Aures.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-587900078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 6 de 50

							El 22 de agosto de 2023, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante la plataforma Microsoft Teams, se evidenció link de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 8 de septiembre de 2023, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución de la Gratuidad a los padres de familia del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Agrofamili y Everest RM 8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $19.599.575 que representa el 7%. Dado lo anterior, continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento generado con radicado S2023139291 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado E2023040861 de fecha 22/08/2023, en donde se evidenció que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se proyectó respuesta no satisfactoria y contina en seguimiento la observación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 7 de 50

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas lactancia materna y uso de la Sala Amiga de la Familia lactante (SAFL). Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 22, 29 y 30 de agosto de 2023 y realizaron la entrega de la información en la subdirección local el 01 de septiembre de 2023. Se encontró en ruta integral de atención un caso de obesidad, de los siete casos reportados con Desnutrición Aguda, cinco pasaron a peso adecuado y dos a riesgo de desnutrición y los casos de riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y sobrepeso se encontraron en seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 8 de 50

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro, de una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y del pesabebés con fecha inferior a un año, del 22 de noviembre de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo, con fecha de emisión del 15 de febrero de 2023, en acta número SB06N006763 y concepto sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos, con fecha de emisión del 20 de febrero de 2023, en acta número AS02N132593.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: -No demuestra las medidas necesarias en caso de accidente y/o enfermedades que puedan contaminar el alimento: documento que incluye dichas medidas. - Se evidencian algunas fisuras en baldosas de piso y pared del área de proceso: cambio de baldosas - Se evidencia orificio sin protección en puerta de acceso principal área de proceso: protección en el orificio en puerta. -No cuenta con lavamanos de uso exclusivo en área de proceso, en el momento de la visita no contaba con un sistema de secado de manos de un solo uso: se evidenció dispuesto el espacio para uso exclusivo para lavamanos y contaron con toallas desechables para secado de manos. -Falta impacto y efectividad en el plan de capacitación continua y permanente en temas relacionados con clasificación de residuos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 9 de 50

							clasificación de residuos acorde Plan de saneamiento. -En registro control de recibo de materia prima presentado se evidencia información incompleta para productos perecederos: contaron con registro completo de información de productos perecederos en el formato control de recibo de alimentos. -No se realiza clasificación adecuada de residuos sólidos orgánicos y aprovechables: clasificación de residuos acorde Plan de saneamiento. -Falta limpieza en puntos de difícil acceso como detrás de equipos y encima de estos. Las listas de chequeo de los procesos de limpieza coinciden con lo evidenciado en el momento de la visita, implementación de limpieza y desinfección acorde con el plan de saneamiento en puntos de difícil acceso y no se evidenció falta de limpieza en estos. -El soporte control presentado del programa de residuos sólidos no coincide con lo evidenciado en la visita, así como de limpieza y desinfección: registro en formato control, acorde con el plan de saneamiento. -En el momento de la visita no se presenta soporte de recolección y disposición final de Aceite vegetal usado: presentaron soporte de entrega el 28/04/2023. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas de la Autoridad Sanitaria, mediante radicado E2023009069 el 22 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 10 de 50

							Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 12 de abril de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 19 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-587900078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 11 de 50

							Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo,			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores de alimentos: Brangus Meats SAS con NIT 901286740-8 y actas de inspección sanitaria No.AS21N003260 con fecha de emisión del 15 de septiembre de 2022 y AS21N005300 del 22 de septiembre de 2023. Inversiones El Mercadeo con NIT 900069557-2 y acta de inspección sanitaria AS05N007528 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 12 de 50

	carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						Everest RM8 con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión no mayor a un año.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de septiembre de 2023. Realizaron la entrega de 203 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de septiembre de 2023, con cubrimiento del 15 de septiembre de 2023, distribuidos así: Maternal: 10 Caminadores: 34 Párvulos: 42

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 13 de 50

							Prejardín: 117 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció mantenimiento y cambio de enchape en el muro exterior del salón de caminadores 3. Adicionalmente, presentó vidrio inferior en el salón de maternal asegurado y adherido de manera adecuada. . Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a la siguiente factura: *N.º 001 con fecha del día 28-08-2023, por concepto de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 1´025.000 pesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 14 de 50

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2024, todos señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 14/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro de evacuación por incendio, realizado el día 28/08/2023 con un tiempo de 6 minutos y demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 14/04/2023, y con familias el día 14/04/2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 15 de 50

							*Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 19/05/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 14/04/2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/05/2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural y propano, socializado con talento humano y familias el día: 18-08-2023. Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas, socializado con talento humano, familias, niñas y niños el día: 22-08-2023. Medidas de seguridad en el área de servicios sanitarios para niños y niñas mayores de 2 años, socializado con talento humano, familias, niñas y niños el día: 11-09-2023. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 14/04/2023. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 28-04-2023 Claudia Vásquez SENA *Contra Incendios: 25-04-2023 Hanan Pérez C&S BPM *Cont. y Evacuación: 25-04-2023 Yirlean Ríos C&S BPM

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 16 de 50

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 14-04-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 14-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-05-2023 Familias: 23-05-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 14-04-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 17 de 50

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 10/05/2023, y con familias, el día 06/06/2023. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó gestión para la obtención del Concepto Técnico de Bomberos, por medio de correo electrónico, solicitando información acerca del envió del certificado debido a que el curso requerido se finalizó con éxito previamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 18 de 50

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 02 de agosto de 2023 con un porcentaje de implementación del 84% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual el 27-06-2023, mediante carta radicada en secretaria distrital de ambiente solicitando información del proceso se encuentran a espera de respuesta. No presentaron facturas para verificación.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: - Fugas ocultas el 22-03-2023. - Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 22-03-2023. - Entrega aceite vegetal usado el 15-09-2023. - Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 10-07-2023. - Entrega de aparatos eléctricos y electrónicos el 13-06-2023. - Entrega de botellas de amor y tapas para sanar el 13-06-2023. - Bitácora de consumos actualizada al mes de agosto.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 19 de 50

							Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de septiembre.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones de: - Ahorro de agua con niños, niñas, talento humano y familias el 01-09-2023. - Instructivo de colchones y colchonetas con familias y talento humano el 08-09-2023. - Política ambiental con talento humano el 08-09-2023. - Matriz de riesgos ambientales con talento humano el 25-08-2023. - Protocolo residuos COVID con talento humano y familias el 12-09-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de agosto, el cual fue socializado el 31/08/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 20 de 50

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 18/09/2023 de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 07/09/2023, en la cual realizó actividad con talento humano y familias, abordando el tema de “la importancia de las T.E.A”, mediante mapa conceptual.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de agosto y septiembre: Presentó soporte de asistencia al comité ampliado desarrollado el 23/08/2023, al cual asistió una profesional en atención a la primera infancia, toda vez que la responsable se encontraba atendiendo la visita del componente de nutrición. Asistencia al comité ampliado realizado el 13/09/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica de los meses agosto y septiembre: -Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/08/2023, en la cual se abordó el tema de “acercamiento a la construcción de los relatos a partir de vivencias con los niños y las niñas”

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 21 de 50

							Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 28/08/2023, ante la subdirección local. -Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/09/2023, en la cual se abordó el tema “experiencias significativas”. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 15/09/2023, ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de septiembre realizó la siguiente adquisición: Factura N° f75 de 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS -, por concepto de papelería, por un valor de $1.290.317 Factura N° f65 de 28/08/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS -, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.290.317 De la cual no se tomaron los siguientes elementos: * 4 Sonajeros. * 4 ula ula pequeños * 4 juegos de dominó Toda vez que no contaban con la etiqueta de acuerdo con lo establecido en la resolución n°3388 de 2008, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			El 01/09/2023 realizó fortalecimiento al talento humano en lo relacionado al registro de novedades. Así mismo la responsable diseñó e implementó formato para realizar seguimiento a los registros hechos por las profesionales de atención a primera infancia.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 22 de 50

							Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Teniendo en cuanta lo anterior, se dio cierre a la observación generada durante el mes anterior en la visita del componente proceso pedagógico.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 05/09/2023, con talento humano y familias acerca de la definición, causas y síntomas de un presunto maltrato físico por medio de mapa conceptual.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 06/09/2023 con familias y talento humano acerca de “síntomas que los niños y niñas puede desarrollar cuando han sido víctimas de violencia sexual" por medio de cartelera
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 30/08/2023, en la cual se realizó taller con familias acerca de buen trato y prevención de maltrato. Proyectó en cronograma encuentro grupal con familias el 25/09/2023, el cual será verificado en el próximo periodo
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de buen trato, código 3625-1 con fecha del 30/08/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 23 de 50

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 06/09/2023, en la cual abordaron el tema de “ruta frente a situaciones de presunto maltrato institucional”, con talento humano, familias, niños y niñas, mediante cartelera y cuento infantil.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos *El 07/09/2023 la familia del niño L.S.A del nivel Prejardín, quien cuenta con activación de ruta por presunto maltrato, realizó entrega de certificados expedidos para el padre y la madre, por parte de la defensoría del pueblo, en la cual notificaron asistencia al curso sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por otra parte, la OAJ emitió oficio el 12/09/2023 bajo el consecutivo I2023027343 en el cual solicita continuar con el seguimiento y estudiar con el grupo PAS si para el mes de octubre es posible cerrar el caso teniendo en cuenta el cumplimiento de la familia. *Para el periodo verificado no se han presentado novedades frente al caso de la niña M.A.G.A del nivel prejardín 2 con SIM 1763521729, la cual fue tomada bajo medida de protección junto con sus dos hermanos y a la fecha se encuentra bajo la custodia provisional del bisabuelo materno.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 24 de 50

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 04/09/2023, sobre la importancia de la asistencia constante de las niñas y los niños a la unidad operativa, por medio de cartelera.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología E2023004603 del 01/02/2023 Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 01/09/2023, en la cual abordaron el tema “cómo ser garantes de los derechos de las niñas y los niños”.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección de las y los colaboradores. El 01 de septiembre es de 2023, la responsable del servicio se llevó a cabo proceso de inducción talento humano nuevo; esta actividad fue dirigida a las señoras Luz Ángela Aldana y Nelly Marcela López en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia, se evidenció acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos de prestación de servicio de las y los colaboradores, los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha de finalización el 05 de diciembre de 2023. El asociado presentó contrato de la señora Luz Ángela Aldana Moncera en el perfil personal aseo e higiene con contrato de prestación de servicios del 01 de septiembre de 2023 al 5 de diciembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 25 de 50

							El asociado presentó contrato de la señora Nelly Marcela López en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia con contrato de prestación de servicios del 01 de septiembre de 2023 al 5 de diciembre del 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	Para el próximo 15 de septiembre de 2023 tiene programada “Socialización componente gestión ambiental” se evidenció cronograma.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado garantizó con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 9 personas cualificadas en primeros auxilios, 5 en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna y 7 personas de en el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento de los días 10 y 11 de agosto de 2023, para el perfil de o aseo e higiene, ya que la señora María de los Ángeles León Urrea, no contó con la cobertura activa desde el inicio del contrato; subsanando observacional a mejorar del mes anterior. Para el periodo verificado se evidenciaron los siguientes cambios de las y los colaboradores: La señora Magnolia Lucía Prieto Rodríguez en el cargo personal aseo e higiene presentó carta de renuncia el 29 de agosto de 2023 y laboró hasta el 31 de agosto de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 26 de 50

							2023, en su reemplazo ingreso la señora Luz Ángela Aldana Mancera el 01 de septiembre de 2023, con aval hoja de vida del 17 de agosto de 2023 y cobertura de ARL Positiva del 16 de agosto de 2023. La señora Lizeth Tatiana Hurtado Cepeda en el cargo auxiliar en atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 30 de agosto de 2023 y laboró hasta el 31 de agosto de 2023, en su reemplazo ingreso la señora Nelly Marcela López Aguilar el 01 de septiembre de 2023, con aval hoja de vida del 17 de agosto de 2023 y cobertura de ARL Sura del 22 de julio de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de septiembre de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con las y los colaboradores. El 01 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la socialización del protocolo de resolución de conflictos talento humano nuevo; la cual la realizó la responsable del servicio a las señoras Luz Ángela Aldana y. Nelly Marcela López en los perfiles servicio de aseo e higiene y auxiliar en la atención a la primera infancia, se evidenció acta y listado de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 25 de agosto de 2023, se llevó a cabo jornada de bienestar llamada “Almuerzo de cumpleaños y fútbol burbujas” la actividad se realizó con el objetivo de promover espacios de integración por medio del trabajo en equipo, donde se reconozcan unos a otros a través del respeto y la convivencia armónica”; la actividad fue dirigida por la responsable del servicio, se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 27 de 50

							La actividad de bienestar del mes de septiembre estaba programada para el día 15; con el nombre "Celebración de amor y amistad" se evidenció cronograma.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado al 14 de agosto de 2023, por el gestor local Yeison Moreno.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El asociado mediante correo electrónico notificó los cambios que se presentaron en los perfiles de aseo e higiene y de una auxiliar en atención a la primera infancia; el 01 de septiembre de 2023, con los documentos requeridos. En el periodo verificado el asociado no envió hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Presentaron las hojas de vida del talento humano, con la documentación completa y con las condiciones descritas en el componente administrativo de los estándares Técnicos
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas portaban con el carnet dentro de la unidad operativa, así mismo las y los colaboradores.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión 18 historias sociales de los niños y niñas de caminadores 1, de las cuales se encontraron 5 con documentación completa y 13 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia los días 24 de agosto de 2023 al 24 de septiembre de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 28 de 50

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 01, 04, 06, 08 y 11 de septiembre de 2023, realizaron 10 inscripciones el sistema de información misional SIRBE, para los niveles de sala materna, párvulos y prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 01 de septiembre de 2023, se realizó dos actuaciones de egreso del niño JMRM del nivel prejardín y del niño SATB de nivel maternal. Así mismo se realizó cinco actuaciones en atención de los niños AFD, CHA, FAS, FPM, JMH del nivel prejardín. El 11 de septiembre de 2023, se realizó la actuación de suspensión del niño LARC del nivel prejardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Los reportes diarios de asistencias de los niños y niñas se encontraban diligenciados oportunamente, así mismo en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El 01 de septiembre de 2023, se realizó seguimiento a cobertura por parte de la responsable del servicio por medio de cartelera informativa que fue pegada en la puerta del jardín, se evidenció acta y listado de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 29 de 50

10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuentan con buzón de sugerencias disponible a la ciudadanía. Para el 18 de septiembre de 2023 tenían programado la apertura del buzón de sugerencias, de acuerdo con el cronograma del jardín infantil.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	En el periodo verificado no realizaron gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa y en gestión con la ARL SURA para su respectiva revisión, la cual fue actualizada el 19 de mayo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado vinculó dos personas con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 30 de 50

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al Convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 05 de septiembre de 2023, el asociado radicó ante la supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio y de forma presencial el 01 de septiembre de 2023 durante el mes de agosto de 2023, se evidenció recibido de Diana Viausus en la Subdirección Local.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños ante la SLIS.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 31 de 50

	de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.						
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por las profesionales en atención a la primera infancia Andrea Bustos Moreno y Claudia Patricia Vásquez Narváez
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia Andrea Bustos Moreno y Claudia Patricia Vásquez Narváez diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional SIRBE.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 32 de 50

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de septiembre, se realizó en fecha 03 de octubre, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 29 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $132.217.381, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $81.930.526, Reconocimiento al Uso del Predio $3.505.301, Vigilancia $4.351.909, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $212.107, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.761.892, Elementos de Aseo Institucional $530.251, Material Didáctico $1.518.414, Papelería Administrativa $494.385, Elementos de Aseo Personal $2.042.852, Papelería niños $191.272, Alimentos $32.060.280; Servicios Públicos e Internet $2.593.192 y Mantenimientos Menores $1.025.000.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 33 de 50

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	87	0	9	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se recomienda adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, ya qué es obligación en el convenio la compra del porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINACIEROS:

“para el rubro de alimentación para el mes de octubre se realizaron compras a través de pequeños productores de Fruver, panadería, lácteos, huevos, leche. Donde el operador JI LAS FLORES, se compromete a seguir realizando la ejecución de compras en la mayor capacidad posible durante el mes.”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.737.831.472) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($1.564.048.325) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS ($173.783.147) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($186.227.607) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 34 de 50

	LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($167.604.846) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($18.622.761) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.551.603.865) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.396.443.479) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($155.160.386) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9253 de 2022 en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($5.885.913) distribuidos de la siguiente manera: NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($97.090) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 1,650% del valor total de la adición y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($5.788.823) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 98,350% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$978.022.765
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$586.122.650
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	Talento Humano	81.930.526
	Reconocimiento al Uso del Predio	3.505.301
	Vigilancia	4.351.909
	Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación	212.107
	Desgaste y Uso Dotación Niños	1.761.892
	Elementos de Aseo Institucional	530.251
	Material Didáctico	1.518.414
	Papelería Administrativa	494.385
	Elementos de Aseo Personal	2.042.852

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 35 de 50

COSTOS VARIABLES	Papelería Niños	191.272
	Alimentos	32.060.280
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	2.593.192
	PIGA	0
	Mantenimientos Menores	1.025.000

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de octubre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023 – 09	N/A	N/A
SALUD	2023 – 09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 09	N/A	N/A
PARAFISCALES	NA	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 36 de 50

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE SEPTIEMBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL FLORES (CONTRATO N° 9253/2022).**	**No Acta:**	11
	Fecha:	17/10/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 81.930.526**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 51.612.134	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.443.296	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 3.398.124	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 7.495.000	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 7.581.604	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.505.301	$ 5.307.091
VIGILANCIA	$ 4.351.909	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 212.107	$ 2.082.689
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	$ 1.761.892	$ 3.309.956
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 530.251	$ 1.077.489
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.518.414	$ 1.601.766
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 494.385	$ 294.347
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.042.852	1.876.032
PAPELERÍA NIÑOS	$ 191.272	1.055.351
ALIMENTOS	**$ 32.060.280**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ 1.478.127	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 5.125.114	-
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 6.615.997	-
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 18.841.042	-
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.593.192	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.025.000	
TOTALES	**$ 132.217.381**	**$ 16.604.721**
PORCENTAJE DE APORTES	**78,886%**	**89,164%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**148.822.102**

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR VALOR DE $148.822.102

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $132.217.381

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 37 de 50

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $81.930.526, menos descuentos de talento humano $0, se llevó a la ejecución $81.930.526

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 81.930.526	$ -	$ -	$ -	$ 81.930.526	$ 81.930.526
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 51.612.134	$ -	$ -	$ -	$ 51.612.134	$ 51.612.134
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.443.296	$ -	$ -	$ -	$ 7.443.296	$ 7.443.296
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 3.398.124	$ -	$ -	$ -	$ 3.398.124	$ 3.398.124
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 7.495.000	$ -	$ -	$ -	$ 7.495.000	$ 7.495.000
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 7.581.604	$ -	$ -	$ -	$ 7.581.604	$ 7.581.604
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	N/A	N/A			661-768661-61	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A			N/A	N/A

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $8.812.392 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $3.505.301. Valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $9.500.000, se tomó como aporte SDIS $3.505.301 y aporte Asociado $5.307.091

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CUENTA COBRO Y PAGO	30/09/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 3.505.301
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.505.301

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.366. Se llevó a la ejecución el valor de $4.351.909. Correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura SPS 21 de fecha 27/09/2023 del proveedor Seguridad Privada Suricato LTDA NIT 901.493.756-2 por valor total de $4.351.909, valor que se llevó a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD PRIVADO SURICATO LTDA	SPS 21	27/09/2023	10/10/2023	$ 4.351.909
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.351.909

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.294.796, que corresponde a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS aportar $212.107. Valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.294.796, en donde la SDIS aportó $212.107 y el Asociado aportó $2.082.689, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/09/2023	$ 212.107
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 212.107

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 38 de 50

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.071.848, que corresponde a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS aportar el valor de $1.761.892. Valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.071.848, en donde la SDIS aportó $1.761.891 y el Asociado aportó $3.309.956, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CERTIFICACION REVISOR FISCAL		CERTIFICADO	30/09/2023	1.761.892
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**1.761.892**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.607.740, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene. En donde le corresponde a SDIS aportar el valor $530.251 valor que se llevó a ejecución y corresponde a dos facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó la factura F42 de fecha 06/06/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.426.691 descuento 10 delantales $148.750 saldo $1.277.941 Se llevó a la ejecución en agosto por aporte de la SDIS $530.251 y por aporte del asociado $561.198 saldo pendiente por llevar a la ejecución $186.492. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía por $186.492 como aporte del asociado.

El Asociado presentó la factura F51 de fecha 12/07/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.277.941, factura verificada por el componente se tomará el siguiente mes. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $386.944 y por el asociado $890.997.

El Asociado presentó la factura F56 de fecha 23/08/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.324.054. descuento del componente $64.022 nuevo saldo $1.260.032 pendiente de llevar a ejecución. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $143.307 quedando un saldo pendiente de reconocer por $1.116.725

El Asociado presentó la factura F72 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.270.246, factura verificada por el componente, quedando pendiente por ejecución.

Facturas avaladas por el componente de Nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV51	12/07/2023	$ 386.944
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV56	23/08/2023	$ 143.307
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 530.251**

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.105.677, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS aportar el valor de $2.503.911. Se llevó a ejecución $1.518.414 y corresponde a una factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó la factura F65 de fecha 28/08/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $3.386.740, presento observaciones que genero descuento por $266.560 (4 sonajeros $109.480 – 4 Ula Ula $23.800 – 4 Juegos Domino $133.280), saldo a ejecutar $3.120.180, se llevó a ejecución como aporte del SDIS $1.518.414 y por el asociado $1.601.766.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F65	28/08/2023	$ 1.518.414
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 1.518.414**

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $962.063, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. En donde le corresponde a SDIS aportar $667.716. Se llevo a ejecución $494.385 y correspondió a una factura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 39 de 50

El Asociado presentó la factura F74 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $788.732. se llevó a la ejecución por aporte de la SDIS $494.385 y por aporte del Asociado $294.347.

Facturas verificadas por el componente de administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F74	19/09/2023	$ 494.385
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 494.385

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $7.030.044 que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde aportar a SDIS el valor de $5.154.012 una vez aplicados los descuentos de cobertura por $229.740, el valor a ejecutar es de $4.924.272 se llevó a la ejecución $2.042.852 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F71 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $4.096.670, presento observaciones que genero descuento por $177.786 (Gasa estéril x 20 Unidades – 9 Paquetes exceden uso razonable), saldo a ejecutar $3.918.884 Se llevó a la ejecución en septiembre como aporte de la SDIS $2.042.852 y aporte del Asociado $1.876.032

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F71	19/09/2023	$ 2.042.852
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.042.852

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.252.764 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS aportar el valor de $197.413 menos descuentos de cobertura no matriculada $6.141, valor por ejecutar $191.272, valor que se llevó a ejecución y correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F59 de fecha 01/08/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $ 1.290.317 se llevó a la ejecución en agosto por aporte de la SDIS $191.272 y por aporte del Asociado $1.055.351. saldo pendiente por ejecutar $43.694. Pare el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía por $43.694 como aporte del asociado.

El Asociado presentó la factura F75 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $ 1.290.317 se llevó a la ejecución en septiembre como aporte de la SDIS $191.272 y por el asociado $1.011.657, quedando un saldo pendiente por reconocer de $87.388
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F75	19/09/2023	$ 191.272
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 191.272

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $42.002.247 que corresponde a la asistencia de niñas y niños, menos los descuentos de cobertura por $1.382.850 quedando un saldo por ejecutar de $40.619.397, se llevó a la ejecución el valor de $32.060.280 y Corresponde a 31 facturas presentadas por el asociado distribuidas de la siguiente manera.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.946.910, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 40 de 50

descuentos de cobertura por $74.168, para un total a ejecutar de $1.872.742. Se llevó el valor de $1.478.127. Correspondiente al porcentaje para el nivel de maternal, de acuerdo a las facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $6.613.782, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $120.419 para un total a ejecutar de $6.493.363. Se llevó el valor de $5.125.114 correspondiente al porcentaje para el nivel de caminadores, de acuerdo a las facturas presentadas y verificadas.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $8.620.941, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $238.675, para un total a ejecutar de $8.382.266. Se llevó el valor de $6.615.997 correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a las facturas presentadas y verificadas.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín es de $24.820.614 que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $949.588, para un total a ejecutar de $23.871.026, se llevó el valor de $18.841.042 correspondiente al porcentaje para el nivel de Prejardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION DE PEQ AGRI Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV2185	4/10/2023	$ 2.699.775
ASOCIACION DE PEQ AGRI Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV2186	4/10/2023	$ 1.559.250
ASOCIACION DE PEQ AGRI Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV2187	4/10/2023	$ 2.561.600
ASOCIACION DE PEQ AGRI Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV2189	4/10/2023	$ 12.950
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM1639	30/09/2023	$ 562.829
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM1640	30/09/2023	$ 542.314
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM1641	30/09/2023	$ 505.530
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM1647	30/09/2023	$ 121.284
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM1648	30/09/2023	$ 618.043
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 9.183.575
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1066	25/09/2023	$ 274.400
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1067	25/09/2023	$ 650.500
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1068	25/09/2023	$ 230.100
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1069	25/09/2023	$ 1.748.500
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1070	25/09/2023	$ 923.150
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1071	25/09/2023	$ 1.350.150
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1072	25/09/2023	$ 507.500
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1075	25/09/2023	$ 138.650
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2630521	1/09/2023	$ 367.500
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2630530	1/09/2023	$ 1.205.200
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2638580	4/09/2023	$ 1.528.100
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2639689	8/09/2023	$ 1.968.520
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2640819	11/09/2023	$ 1.346.100
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2645715	11/09/2023	$ 1.015.950
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2647890	18/09/2023	$ 1.540.900
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2656489	22/09/2023	$ 2.278.285
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2669993	30/09/2023	$ 19.500
BRANGUS MEATS	901286740	FC 945	1/09/2023	$ 429.500
BRANGUS MEATS	901286740	FC 953	4/09/2023	$ 1.264.000
BRANGUS MEATS	901286740	FC 962	11/09/2023	$ 1.365.100
BRANGUS MEATS	901286740	FC 971	18/09/2023	$ 959.000
BRANGUS MEATS	901286740	FC 980	22/09/2023	$ 1.766.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 22.876.705
TOTAL ALIMENTOS				$ 32.060.280

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.922.708, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución el valor de $2.593.192, que corresponde a un certificado presentado por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 41 de 50

El asociado presento certificación expedida por Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor $2.593.192, (Internet-claro $170.899, Gas $250.570, Enel $796.220, Acueducto $1.375.503)

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
14-09 CLARO INTERNET 79105151	JAIME NARANJO MORENO	$ 170.899
30-09 VIANTI SERVICIOS 61210341	JAIME NARANJO MORENO	$ 62.450
30-09 VIANTI SERVICIOS 61212302	JAIME NARANJO MORENO	$ 188.120
30-09 ENEL SERVICIOS 0748434-0	JAIME NARANJO MORENO	$ 43.870
30-09 ENEL SERVICIOS 1418129-6	JAIME NARANJO MORENO	$ 752.350
30-09 ACUEDUCTO Y ALCAN 11542735714	JAIME NARANJO MORENO	$ 460.483
30-09 ACUEDUCTO Y ALCAN 41906712710	JAIME NARANJO MORENO	$ 915.020
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 2.593.192

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.168.104, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se llevó a ejecución ningún valor por este concepto de gasto.
El Asociado presentó la factura F73 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $649.502, pendiente de llevar a ejecución en cuanto cuente con visto bueno del componente.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.050.200, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución $1.025.000 y corresponde a una cuenta de cobro presentada por el asociado.

El Asociado presentó informe de cuenta de cobro No 6 del proveedor JULIO FORERO TELLEZ NIT 80.367.637 por valor de $1.025.000 pendiente de llevar a ejecución próximo no tiene aval del componente. Para el mes de septiembre conto con visto bueno del componente y se llevó a ejecución por valor de $1.025.000.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JULIO ERNESTO FORERO TÉLLEZ	80.367.637	CONTRATO Y CC	28/08/2023	$ 1.025.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.025.000

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $16.604.721

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $5.307.091 correspondió a una certificación.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $9.500.000, se tomó como aporte SDIS $3.505.301 y aporte Asociado $5.307.091.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
CUENTA COBRO Y PAGO	30/09/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 5.307.091
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 5.307.091

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.082.689 correspondió a una certificación.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.294.796, en donde la SDIS aportó $212.107 y el Asociado aportó $2.082.689, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/09/2023	$ 2.082.689
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 2.082.689

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.309.956 correspondió a una certificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 42 de 50

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.071.848, en donde la SDIS aportó $1.761.891 y el Asociado aportó $3.309.956, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION REVISOR FISCAL		CERTIFICADO	30/09/2023	3.309.956
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				3.309.956

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.077.489 correspondió a dos facturas.

El Asociado presentó la factura F42 de fecha 06/06/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.426.691 descuento 10 delantales $148.750 saldo $1.277.941 Se llevó a la ejecución en agosto por aporte de la SDIS $530.251 y por aporte del asociado $561.198 saldo pendiente por llevar a la ejecución $186.492. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía por $186.492 como aporte del asociado.

El Asociado presentó la factura F51 de fecha 12/07/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.277.941, factura verificada por el componente se tomará el siguiente mes. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $386.944 y por el asociado $890.997.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV42	6/06/2023	$ 186.492
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV51	12/07/2023	$ 890.997
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.077.489

Material didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.601.766 y correspondió a una factura.
El Asociado presentó la factura F65 de fecha 28/08/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $3.386.740, presento observaciones que genero descuento por $266.560 (4 sonajeros $109.480 – 4 Ula Ula $23.800 – 4 Juegos Domino $133.280), saldo a ejecutar $3.120.180, se llevó a ejecución como aporte del SDIS $1.518.414 y por el asociado $1.601.766.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F65	28/08/2023	$ 1.601.766
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.601.766

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes ejecutó $294.347 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F74 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $788.732. se llevó a la ejecución por aporte de la SDIS $494.385 y por aporte del Asociado $294.347.

Facturas verificadas por el componente de administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F74	19/09/2023	$ 294.347
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 294.347

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes ejecutó $1.876.032 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura F71 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $4.096.670, presento observaciones que genero descuento por $177.786 (Gasa estéril x 20 Unidades – 9 Paquetes exceden uso razonable), saldo a ejecutar $3.918.884 Se llevó a la ejecución en septiembre como aporte de la SDIS $2.042.852 y aporte del Asociado $1.876.032

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 43 de 50

Facturas verificadas por el componente de nutrición

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F71	19/09/2023	$ 1.876.032
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.876.032

Papelería niños: El Asociado para el mes ejecutó $1.055.351. Correspondió a dos facturas.

El Asociado presentó la factura F59 de fecha 01/08/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $ 1.290.317 se llevó a la ejecución en agosto por aporte de la SDIS $191.272 y por aporte del Asociado $1.055.351. saldo pendiente por ejecutar $43.694. Pare el mes de septiembre se llevó a ejecución el saldo que venía por $43.694 como aporte del asociado.

El Asociado presentó la factura F75 de fecha 19/09/2023 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS NIT 901.040.259-1 por valor total de $ 1.290.317 se llevó a la ejecución en septiembre como aporte de la SDIS $191.272 y por el asociado $1.011.657, quedando un saldo pendiente por reconocer de $87.388

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F59	1/08/2023	$ 43.694
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F75	19/09/2023	$ 1.011.657
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 1.055.351

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total alimentos para el mes septiembre de 2023:** Por valor total $1.382.850; que correspondió a 140 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

 - ✓ **Maternal:** 8 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $74.168
 - ✓ **Caminadores: 13** por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $120.419
 - ✓ **Párvulos:** 25 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $238.675
 - ✓ **Prejardín:** 94 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $949.588
 - ✓ **Jardín:** No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal septiembre 2023**, valor $229.740
- **Descuento Papelería niños septiembre 2023** $6.141.
- **Descuentos de Talento Humano septiembre 2023**: No aplica.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

ASPECTOS FINANCIEROS:

Requerimiento generado con radicado S2023139291 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado E2023040861 de fecha 10/08/2023, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido, por tanto, se proyectó respuesta no satisfactoria.

Requerimiento con radicado S2023163620 de fecha 05/09/2023 toda vez que no se dio respuesta en los tiempos establecido al requerimiento generado con radicado S2023139291 fecha 02/08/2023 remitido al Asociado en fecha 09/08/2023, el asociado remitió respuesta radicado E2023048696 de fecha 25/09/2023 dando cumplimiento, por tanto, se da cierre al requerimiento.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 44 de 50

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez -Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Paola López Varela – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder del Componente Proceso Pedagógico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza-Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 45 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078 Creación: 2023-10-20 14:44:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 46 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

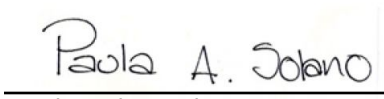
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078 Creación: 2023-10-20 14:44:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

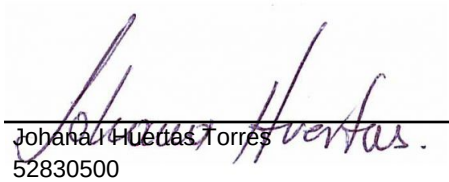
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 47 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078 Creación: 2023-10-20 14:44:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Técnico cuéntame
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 48 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
Creación: 2023-10-20 14:44:33
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

Firma: .

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 49 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078 Creación: 2023-10-20 14:44:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-20 14:44:34 Lec.: 2023-10-20 15:09:08 Res.: 2023-10-20 15:09:23 IP Res.: 179.19.71.130
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:09:23 Lec.: 2023-10-20 15:17:12 Res.: 2023-10-20 15:17:29 IP Res.: 200.118.61.117
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:17:29 Lec.: 2023-10-20 15:18:53 Res.: 2023-10-20 15:19:08 IP Res.: 186.102.98.106
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:19:08 Lec.: 2023-10-20 16:32:15 Res.: 2023-10-20 16:32:52 IP Res.: 186.102.102.26
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Técnico cuéntame Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:32:52 Lec.: 2023-10-20 16:46:10 Res.: 2023-10-20 16:47:16 IP Res.: 201.244.213.45
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:47:16 Lec.: 2023-10-20 16:49:56 Res.: 2023-10-20 16:50:48 IP Res.: 186.102.41.191
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:50:48 Lec.: 2023-10-20 16:56:30 Res.: 2023-10-20 16:56:36 IP Res.: 181.59.3.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:56:36 Lec.: 2023-10-20 17:06:17 Res.: 2023-10-20 17:06:28 IP Res.: 191.95.48.58
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:06:28 Lec.: 2023-10-20 17:09:03 Res.: 2023-10-20 17:09:11 IP Res.: 191.95.54.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078
2023-10-20T17:21:43-05:00 - Pagina 50 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-144433-d69536-58790078 Creación: 2023-10-20 14:44:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:09:11 Lec.: 2023-10-20 17:09:23 Res.: 2023-10-20 17:09:29 IP Res.: 200.118.60.153
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:09:29 Lec.: 2023-10-20 17:09:42 Res.: 2023-10-20 17:09:47 IP Res.: 191.102.199.55
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:09:47 Lec.: 2023-10-20 17:17:23 Res.: 2023-10-20 17:17:28 IP Res.: 190.27.121.38
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:17:28 Lec.: 2023-10-20 17:21:34 Res.: 2023-10-20 17:21:41 IP Res.: 190.27.225.68